



OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: MAYO DE 2025¹

Con base en información preliminar, el déficit fiscal anual disminuyó de 2,9 a 2,7 por ciento del PBI entre abril y mayo de 2025, principalmente por un incremento de los ingresos corrientes del gobierno general, de 19,1 a 19,2 por ciento del PBI.

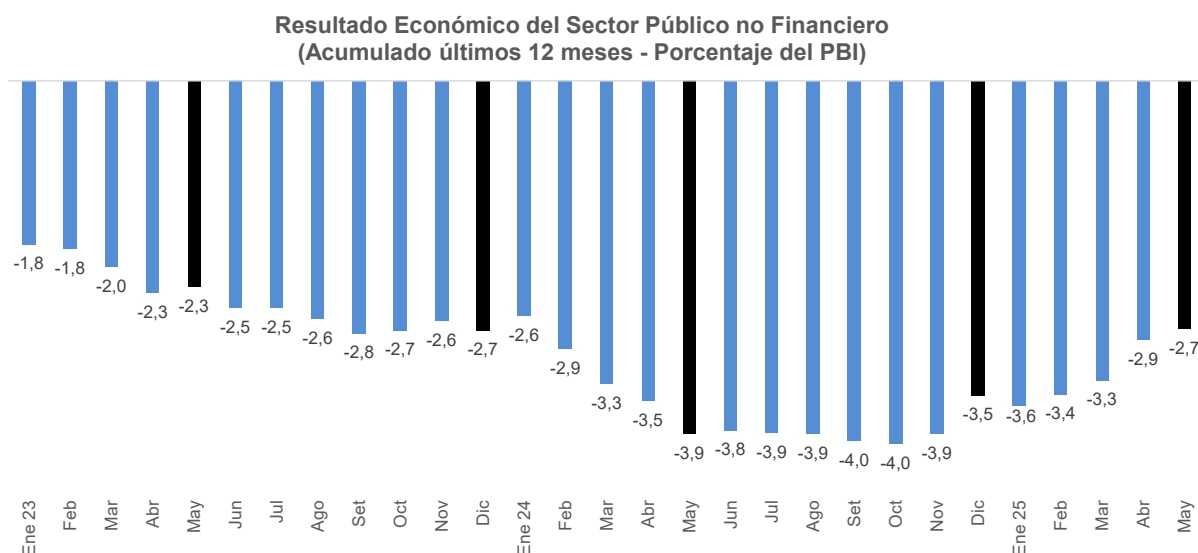
El incremento de los ingresos corrientes se explica por la mayor recaudación del impuesto a la renta, en particular de personas jurídicas domiciliadas del régimen general, y en menor medida por el IGV, impuesto temporal a los activos netos (ITAN) e ingresos asociados con la actividad minera. Ello se produce en un contexto de crecimiento de la actividad económica y de mayores precios de minerales de exportación. Los gastos no financieros se mantienen constantes como porcentaje del PBI (20,6 por ciento del PBI), aunque en términos nominales se expandieron debido al mayor gasto corriente. También contribuyó el mayor resultado primario de las empresas estatales.

En mayo de 2025, el sector público no financiero registraría un déficit de S/ 2,6 mil millones, menor que el del mismo mes de 2024 (S/ 3,8 mil millones), debido principalmente al mayor nivel de ingresos corrientes del gobierno general (10,6 por ciento), destacando los ingresos tributarios (13,1 por ciento). En el período enero-mayo de 2025, el superávit fiscal ascendería a S/ 3,6 mil millones, resultado que contrasta con el déficit registrado en el mismo período de 2024 (S/ 3,5 mil millones).

I. RESULTADO ECONÓMICO ANUAL DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: A MAYO DE 2025

- Entre abril y mayo de 2025, el déficit fiscal anual habría disminuido de 2,9 a 2,7 por ciento del PBI, principalmente por un incremento de los ingresos corrientes del gobierno general, de 19,1 a 19,2 por ciento del PBI.**

Gráfico N° 1



¹ Informe elaborado por Alberto Palacios, Julio Alvarado, Juan M. Sánchez, Karla Correa, Óscar Flores, José Condori y Andrés Medina del Dpto. de Estadísticas Fiscales; y Henry Colonia y Eduardo Moreno del Dpto. de Política Fiscal.

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 44 - 13 de junio de 2025

(Acumulado últimos doce meses - Porcentaje del PBI) *

	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May
Resultado económico SPNF	-2,6	-2,9	-3,3	-3,5	-3,9	-3,8	-3,9	-3,9	-4,0	-4,0	-3,9	-3,5	-3,6	-3,4	-3,3	-2,9	-2,7
Ingresos corrientes del Gobierno General	19,5	19,3	18,9	18,9	18,6	18,6	18,6	18,5	18,7	18,6	18,6	18,7	18,8	18,8	18,9	19,1	19,2
. Ingresos tributarios	14,9	14,7	14,3	14,3	14,2	14,2	14,2	14,2	14,2	14,2	14,3	14,4	14,5	14,5	14,6	14,9	14,9
. Ingresos no tributarios	4,6	4,6	4,5	4,5	4,4	4,3	4,4	4,3	4,4	4,4	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3	4,3
Gastos no financieros del Gobierno General	20,5	20,7	20,7	20,7	20,7	20,6	20,6	20,6	21,2	21,1	20,9	20,8	20,9	20,8	20,7	20,6	20,6
. Corriente	15,4	15,4	15,3	15,4	15,3	15,2	15,1	15,1	15,0	14,9	14,8	14,7	14,6	14,6	14,6	14,5	14,6
. Capital	5,1	5,3	5,4	5,3	5,4	5,4	5,5	5,6	6,2	6,2	6,1	6,1	6,3	6,2	6,1	6,1	6,1
Otros	0,0	0,1	0,1	0,0	-0,1	-0,1	-0,1	0,0	0,3	0,2	0,1	0,2	0,3	0,2	0,2	0,3	0,4
Intereses	1,6	1,7	1,7	1,7	1,7	1,6	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7

* Preliminar.

BCRPData/NESPF202505G1

El incremento de los ingresos corrientes se explica por la mayor recaudación por el impuesto a la renta, en particular de personas jurídicas domiciliadas, y en menor medida por el IGV interno y a las importaciones, ITAN e ingresos asociados con la actividad minera como el impuesto especial a la minería (IEM) y regalías mineras. Ello se produce en un contexto de crecimiento de la actividad económica y de mayores precios de minerales de exportación; asimismo, han influido las acciones de fiscalización de SUNAT.

Los gastos no financieros se mantienen constantes como porcentaje del PBI (20,6 por ciento del PBI), debido al aumento del gasto corriente, en particular en transferencias y remuneraciones, lo que fue compensado por la reducción del gasto de capital, en particular de los otros gastos de capital de los gobiernos locales y de la formación bruta de capital de los gobiernos subnacionales.

Cuadro N° 1
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO ACUMULADO ÚLTIMOS 12 MESES 1/

	Millones de soles				Porcentaje del PBI			
	2023		2024		2023		2024	
	A Dic.	A Dic.	A Abr.	A May.	A Dic.	A Dic.	A Abr.	A May.
1. Ingresos corrientes del Gob. General	197 815	207 396	217 516	219 215	19,4	18,7	19,1	19,2
a. Ingresos tributarios	150 985	159 876	169 050	170 617	14,8	14,4	14,9	14,9
i. Renta	62 809	65 731	71 588	72 603	6,2	5,9	6,3	6,4
ii. IGV	83 444	88 417	91 577	92 089	8,2	8,0	8,1	8,1
-Interno	48 052	51 648	53 366	53 588	4,7	4,7	4,7	4,7
-Importaciones	35 393	36 768	38 212	38 501	3,5	3,3	3,4	3,4
iii. ISC	9 328	8 913	9 045	9 122	0,9	0,8	0,8	0,8
iv. (-) Devoluciones	23 939	24 218	26 232	26 775	2,4	2,2	2,3	2,3
v. Resto	19 342	21 034	23 071	23 578	1,9	1,9	2,0	2,1
b. Ingresos no tributarios	46 830	47 520	48 466	48 598	4,6	4,3	4,3	4,3
2. Gastos no financieros del Gob. General	209 245	229 829	234 383	235 723	20,6	20,8	20,6	20,6
a. Corriente	156 330	162 387	164 870	166 596	15,4	14,7	14,5	14,6
i. Remuneraciones	62 615	68 023	69 507	70 051	6,2	6,1	6,1	6,1
ii. Bienes y servicios	62 800	63 502	64 776	65 073	6,2	5,7	5,7	5,7
iii. Transferencias	30 915	30 862	30 586	31 473	3,0	2,8	2,7	2,8
b. Formación Bruta de Capital	46 114	54 800	56 327	56 342	4,5	5,0	5,0	4,9
i. Gobierno Nacional	17 314	22 128	23 163	23 344	1,7	2,0	2,0	2,0
ii. Gobiernos Regionales	10 722	13 545	13 762	13 687	1,1	1,2	1,2	1,2
iii. Gobiernos locales	18 079	19 127	19 402	19 311	1,8	1,7	1,7	1,7
c. Otros gastos de capital	6 801	12 642	13 186	12 785	0,7	1,1	1,2	1,1
3. Otros 2/	215	2 698	3 495	4 428	0,0	0,2	0,3	0,4
4. Resultado Primario (=1-2+3)	-11 214	-19 734	-13 372	-12 080	-1,1	-1,8	-1,2	-1,1
5. Intereses	16 711	18 532	19 037	19 073	1,6	1,7	1,7	1,7
6. Resultado Económico (=4-5)	-27 925	-38 266	-32 409	-31 153	-2,7	-3,5	-2,9	-2,7

1/ Preliminar.

2/ Incluye ingresos de capital del Gobierno General y resultado primario de empresas estatales.

Fuente: MEF, Banco de la Nación, Sunat, EsSalud, sociedades de beneficencia pública y empresas estatales.

BCRPData/NESPF202505C1

II. RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: MAYO DE 2025

2. En mayo de 2025, el sector público no financiero registraría un déficit de S/ 2,6 mil millones, menor que el del mismo mes de 2024 (S/ 3,8 mil millones), debido principalmente al mayor nivel de ingresos corrientes del gobierno general (10,6 por ciento), destacando los ingresos tributarios (13,1 por ciento).

Cuadro N° 2
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 1/
(Millones de soles)

	ABRIL 2025	MAYO				ENERO-MAYO			
		2023	2024	2025	Var. % 25/24	2023	2024	2025	Var. % 25/24
1. Ingresos corrientes del Gob. General	25 526	16 800	16 012	17 712	10,6	90 396	87 838	99 657	13,5
a. Ingresos tributarios	21 389	11 864	11 990	13 557	13,1	70 428	68 639	79 380	15,6
i. Renta	13 927	4 205	4 519	5 535	22,5	33 862	32 250	39 123	21,3
ii. IGV	7 337	7 081	6 873	7 384	7,4	34 750	35 331	39 003	10,4
-Interno	4 342	3 903	3 914	4 136	5,7	20 238	21 205	23 144	9,1
-Importaciones	2 994	3 178	2 959	3 248	9,8	14 511	14 126	15 859	12,3
iii. ISC	643	711	713	789	10,7	3 746	3 693	3 902	5,7
iv. (-) Devoluciones	3 028	2 081	1 965	2 508	27,6	9 536	10 319	12 877	24,8
v. Resto	2 511	1 948	1 850	2 357	27,4	7 607	7 685	10 230	33,1
b. Ingresos no tributarios	4 137	4 936	4 023	4 155	3,3	19 968	19 199	20 277	5,6
2. Gastos no financieros del Gob. General	17 356	15 972	17 535	18 876	7,6	73 553	81 437	87 332	7,2
a. Corriente	13 188	12 342	12 677	14 403	13,6	57 016	61 152	65 361	6,9
i. Gobierno Nacional	8 142	7 982	7 673	8 939	16,5	37 564	38 366	40 977	6,8
ii. Gobiernos Regionales	3 413	2 882	3 319	3 690	11,2	13 937	16 033	17 006	6,1
iii. Gobiernos Locales	1 633	1 478	1 685	1 774	5,3	5 515	6 753	7 378	9,3
b. Formación Bruta de Capital	3 746	2 913	4 223	4 237	0,3	12 251	17 161	18 703	9,0
i. Gobierno Nacional	1 382	1 170	1 472	1 652	12,3	5 218	6 768	7 984	18,0
ii. Gobiernos Regionales	1 050	678	1 149	1 073	-6,5	2 527	4 391	4 534	3,2
iii. Gobiernos Locales	1 314	1 065	1 602	1 511	-5,7	4 506	6 002	6 185	3,1
c. Otros gastos de capital	422	717	636	235	-63,0	4 285	3 125	3 268	4,6
3. Otros 2/	-294	487	-1 239	-306		160	-1 484	246	
4. Resultado Primario (=1-2+3)	7 876	1 315	-2 762	-1 469		17 003	4 917	12 571	
5. Intereses	377	978	1 078	1 114	3,4	7 646	8 394	8 934	6,4
6. Resultado Económico (=4-5)	7 499	336	-3 840	-2 584		9 357	-3 477	3 637	

1/ Preliminar.

2/ Incluye ingresos de capital del Gobierno General y resultado primario de empresas estatales.

Fuente: MEF, Banco de la Nación, Sunat, EsSalud, sociedades de beneficencia pública y empresas estatales.

[BCRPData/NESPF202505C2](#)

El incremento en la recaudación del gobierno nacional (13,4 por ciento) correspondió, principalmente, al impuesto a la renta (22,5 por ciento), tanto de personas naturales y jurídicas como por concepto de regularización; IGV interno y a las importaciones (7,4 por ciento); ITAN (15,6 por ciento) e IEM (40 por ciento), a lo que se suma el mayor nivel de ingresos por traslado de detracciones y amnistía y regularización. Ello fue contrarrestado, en parte, por el aumento de las devoluciones de impuestos (27,6 por ciento). Por su parte, el incremento en los ingresos no tributarios del gobierno nacional (3,3 por ciento) correspondió, principalmente, a regalías mineras (45,5 por ciento) y contribuciones sociales (3,6 por ciento).

Estos desarrollos fueron compensados, parcialmente, por el incremento del gasto no financiero del gobierno general (7,6 por ciento), específicamente del gasto corriente en los tres rubros que lo conforman, y en menor medida del mayor servicio por intereses de la deuda (3,4 por ciento).



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 44 - 13 de junio de 2025

En mayo de 2025, el aumento del gasto no financiero del gobierno general (7,6 por ciento) se registró en el gobierno nacional (16,7 por ciento) y gobiernos regionales (6,4 por ciento). Según componentes, el incremento correspondió al gasto corriente (13,6 por ciento), en los tres niveles de gobierno: a) transferencias (43,7 por ciento), debido a la transferencia a organismos internacionales para la adquisición de suministros médicos (en 2024 se concentró principalmente en el mes de abril) y el adelanto del gasto devengado para el otorgamiento de Pensión 65; b) remuneraciones (9,9 por ciento), principalmente por mayores retribuciones al personal del Magisterio, personal policial y militar, personal de Salud, docentes universitarios y personal administrativo, así como por concepto de CTS; y c) bienes y servicios (5,7 por ciento), principalmente en CAS, locación de servicios, servicios de mantenimiento y alquileres.

La caída del componente otros gastos de capital (63 por ciento) se explica porque en mayo de 2024 la Municipalidad Metropolitana de Lima transfirió recursos a la Organización Internacional de Migraciones (OIM) para la ejecución de dos proyectos viales (S/ 478 millones). Por su parte, el gasto en formación bruta de capital no registró mayor variación entre mayo de 2024 y 2025, observándose que la mayor ejecución del gobierno nacional fue compensada por el menor gasto de los gobiernos subnacionales.

3. **En el período enero-mayo de 2025, el superávit fiscal ascendería a S/ 3,6 mil millones, el cual contrasta con el déficit registrado en el mismo período de 2024 (S/ 3,5 mil millones).** Ello se explica, principalmente, por crecimiento de los ingresos corrientes (13,5 por ciento), en particular de los ingresos tributarios (15,6 por ciento), a lo que se suma un mayor resultado primario de las empresas estatales. Este desarrollo fue compensado, parcialmente, por la expansión de los gastos no financieros (7,2 por ciento), corrientes y de capital, así como por el mayor servicio por intereses de la deuda (6,4 por ciento).

II.1 INGRESOS

4. **Los ingresos corrientes del gobierno general (S/ 17,7 mil millones) aumentaron en 10,6 por ciento interanual, principalmente por una mayor recaudación tributaria (13,1 por ciento), en particular del gobierno nacional (13,4 por ciento).**

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 44 - 13 de junio de 2025

Cuadro N° 3
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL

(Millones de soles)

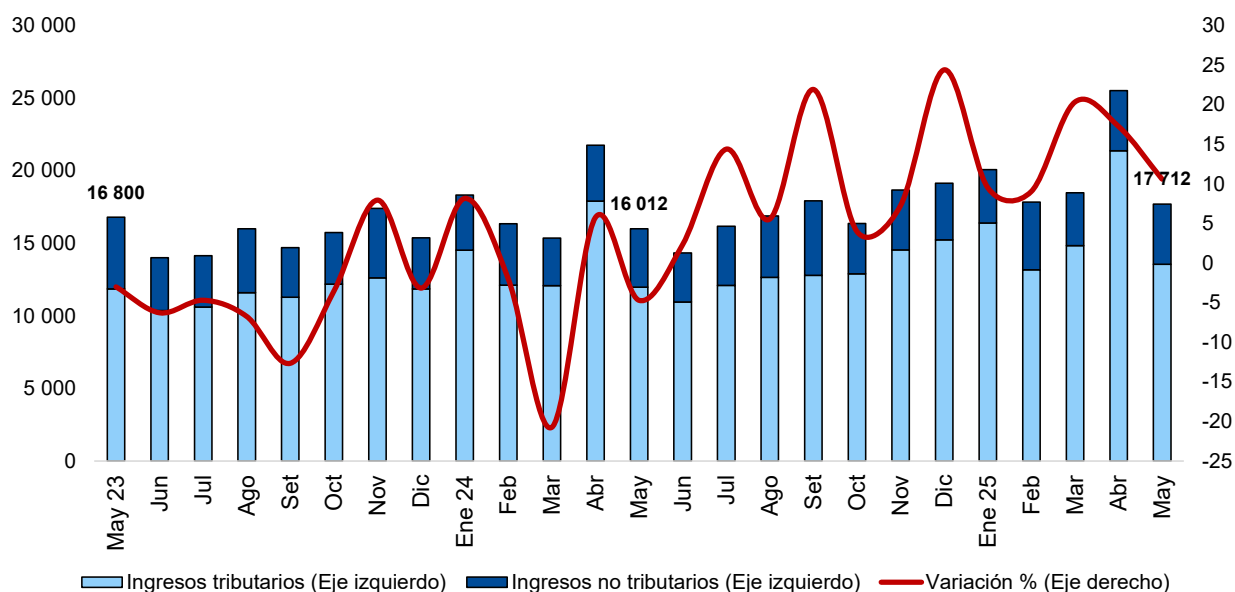
	ABRIL 2025	MAYO 2024 2025		ENERO-MAYO 2024 2025		Var. Nom. Mayo	VAR.% 25/24 May. Ene.-May.	
	25 526	16 012	17 712	87 838	99 657	1 700	10,6	13,5
INGRESOS CORRIENTES (A+B)	25 526	16 012	17 712	87 838	99 657	1 700	10,6	13,5
A. TRIBUTARIOS	21 389	11 990	13 557	68 639	79 380	1 568	13,1	15,6
GOBIERNO NACIONAL	21 067	11 567	13 116	66 500	76 998	1 549	13,4	15,8
1. Renta	13 927	4 519	5 535	32 250	39 123	1 016	22,5	21,3
Personas naturales	3 341	1 672	1 837	8 610	9 781	165	9,9	13,6
- Primera categoría	77	73	77	356	388	4	5,4	8,9
- Segunda categoría	850	412	534	1 598	2 083	123	29,8	30,3
- Cuarta categoría	126	105	110	551	582	6	5,4	5,6
- Quinta categoría	2 289	1 082	1 115	6 104	6 729	33	3,1	10,2
Personas jurídicas	3 313	2 208	2 953	16 657	18 042	745	33,7	8,3
- Domiciliados	2 766	1 760	2 400	13 723	15 069	641	36,4	9,8
- Tercera Categoría	2 480	1 516	2 105	12 354	13 471	589	38,9	9,0
- Otras Rentas	286	244	296	1 369	1 599	51	21,0	16,8
MYPE Tributario	195	177	206	1 015	1 122	29	16,2	10,5
Resto	91	67	90	353	476	23	33,8	34,8
- No domiciliados	546	449	553	2 934	2 973	104	23,2	1,3
Regularización	7 273	639	745	6 983	11 299	105	16,5	61,8
2. Importaciones	136	117	132	603	679	14	12,3	12,7
3. IGV	7 337	6 873	7 384	35 331	39 003	511	7,4	10,4
Interno	4 342	3 914	4 136	21 205	23 144	222	5,7	9,1
Importaciones	2 994	2 959	3 248	14 126	15 859	289	9,8	12,3
4. ISC	643	713	789	3 693	3 902	77	10,7	5,7
Combustibles	130	269	303	1 301	1 301	34	12,5	0,1
Otros	512	443	486	2 392	2 600	43	9,7	8,7
5. Otros	2 052	1 310	1 784	4 943	7 168	474	36,2	45,0
ITAN	1 462	675	780	2 075	2 297	106	15,6	10,7
ITF	31	30	32	140	158	2	8,1	13,0
Traslado de detracciones	103	28	119	230	603	92	331,4	162,0
Multas	58	57	89	420	617	32	55,9	46,8
Impuesto Especial a la Minería	0	219	307	555	728	88	40,0	31,2
Amnistía y regularización	301	196	272	930	2 087	76	38,5	124,3
Impuesto al Rodaje	13	49	95	303	280	45	92,5	-7,4
Casinos y Tragamonedas	42	17	53	86	174	35	203,1	103,5
Resto	43	40	38	205	225	-1	-2,8	9,9
6. Devoluciones (-)	3 028	1 965	2 508	10 319	12 877	543	27,6	24,8
GOBIERNOS LOCALES	322	422	441	2 139	2 382	19	4,4	11,4
B. NO TRIBUTARIOS	4 137	4 023	4 155	19 199	20 277	132	3,3	5,6
GOBIERNO NACIONAL	3 675	3 585	3 713	16 677	17 625	128	3,6	5,7
1. Contribuciones sociales	1 866	1 729	1 791	8 618	9 052	62	3,6	5,0
2. Recursos propios y transferencias	329	264	238	1 258	1 388	-26	-9,7	10,3
3. Transferencia de utilidades	0	63	56	111	56	-7	-11,2	-49,9
4. Regalías mineras	66	334	485	916	1 189	152	45,5	29,9
5. Regalías y canon petrolero y gasífero	372	351	279	1 692	1 750	-72	-20,5	3,5
6. Otros	1 043	845	864	4 082	4 190	19	2,2	2,6
GOBIERNOS REGIONALES	71	82	76	461	425	-6	-6,8	-7,8
GOBIERNOS LOCALES	391	356	366	2 061	2 227	10	2,7	8,1

Fuente: Sunat, Banco de la Nación, MEF, EsSalud, SBS, beneficencias públicas.

BCRPData/NESPF202505C3

Gráfico N° 2

Ingresos corrientes del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Ingresos corrientes del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	IIT	IIIT	IVT	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May
TOTAL	1,1	-10,6	-8,1	0,4	8,2	-2,0	-20,7	5,8	-4,7	2,3	14,4	5,6	21,9	4,0	7,3	24,4	9,5	9,1	20,3	17,3	10,6
Ingresos Tributarios	1,4	-14,0	-10,5	-1,5	6,8	-3,3	-22,8	6,8	1,1	5,7	13,9	9,2	13,3	5,9	15,3	28,6	12,9	8,8	22,8	19,4	13,1
Gobierno Nacional	1,4	-14,4	-10,9	-1,8	6,6	-4,1	-23,3	6,5	0,4	6,2	14,2	9,1	13,3	6,0	15,3	28,8	12,5	8,9	23,0	19,7	13,4
Gobiernos Locales	2,2	8,0	11,5	13,9	19,1	10,2	-6,4	33,2	23,2	-13,6	4,8	10,7	12,3	4,7	13,3	20,7	32,0	6,8	17,0	6,6	4,4
Ingresos No Tributarios	-0,2	2,0	-0,5	6,9	13,8	1,9	-11,8	1,1	-18,5	-7,2	15,8	-3,9	50,5	-2,6	-13,9	10,4	-3,1	9,8	11,2	7,3	3,3

BCRPData/NESPF202505G2

A. Ingresos tributarios por tipo de impuesto

5. **Impuesto a la renta (S/ 5,5 mil millones) aumentó en 22,5 por ciento interanual, principalmente por los mayores pagos a cuenta del impuesto a la renta de tercera categoría, por rentas de segunda categoría y retenciones a personas jurídicas no domiciliadas, a lo que se suma la regularización anual del impuesto a la renta de 2024 para personas naturales y MYPES.**
 - a. **Impuesto a la renta de personas naturales (S/ 1,8 mil millones) aumentó en 9,9 por ciento interanual.** En el mes, destacó la mayor recaudación por rentas de segunda categoría (29,8 por ciento), debido a los mayores pagos por distribución de dividendos, a lo que se suma el registro de ingresos extraordinarios, y por rentas de quinta categoría (3,1 por ciento), relacionada con el aumento de la masa salarial formal entre abril de 2024 y 2025 (8,5 por ciento).
 - b. **Impuesto a la renta de personas jurídicas (S/ 3,0 mil millones) creció en 33,7 por ciento interanual, principalmente por los mayores pagos de personas jurídicas domiciliadas por pagos a cuenta de tercera categoría.**
 - b.1 **Régimen general o de tercera categoría (S/ 2,1 mil millones) aumentó en 38,9 por ciento interanual, influenciado por la mayor actividad económica, los mayores precios de los minerales de exportación, los mayores coeficientes de pago a cuenta, los menores saldos a favor de los contribuyentes y el registro de ingresos extraordinarios.**



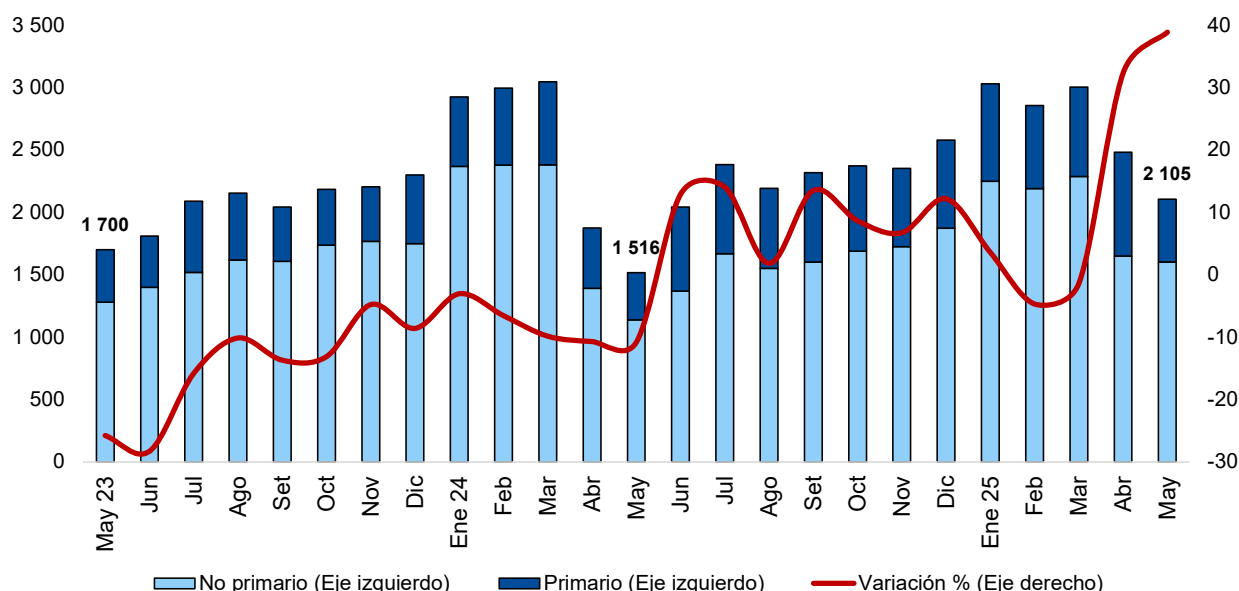
NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 44 - 13 de junio de 2025

Desde el mes de abril se vienen aplicando los nuevos coeficientes de pago a cuenta resultantes de la campaña de regularización anual del impuesto a la renta de 2024.

Gráfico N° 3

Impuesto a la renta - Tercera categoría (Millones de soles y variación % 12 meses)



Pagos a cuenta del impuesto a la renta - Tercera categoría (Millones de soles y variación porcentual)

	ABRIL	MAYO		ENERO-MAYO		Var. Nom.	VAR. % 25/24	
	2025	2024	2025	2024	2025	Mayo	May.	Ene.-May.
TOTAL	2 480	1 516	2 105	12 354	13 471	589	38,9	9,0
Sectores primarios	830	378	522	2 703	3 513	144	38,1	29,9
Agropecuaria y pesca	28	11	28	72	114	16	143,4	57,1
Minería	644	208	357	1 792	2 468	149	71,6	37,7
Hidrocarburos	111	110	97	636	726	-12	-11,3	14,1
Manufactura	46	49	41	203	206	-9	-17,3	1,5
Sectores no primarios	1 650	1 137	1 582	9 651	9 958	445	39,1	3,2
Manufactura	239	168	230	1 150	1 366	62	37,0	18,8
Alimentos, bebidas y tabaco	88	48	79	299	421	31	63,6	41,0
Industria del hierro y acero	12	1	12	28	57	11	-	103,0
Minerales no metálicos	37	30	36	204	208	6	18,5	2,0
Resto	102	88	103	619	680	15	16,8	9,8
Energía eléctrica y agua	155	137	129	1 039	972	-8	-5,9	-6,4
Construcción	104	83	92	624	680	9	11,3	8,9
Comercio	347	297	318	2 378	2 318	21	7,1	-2,5
Servicios	806	453	814	4 460	4 622	360	79,5	3,6
Transportes	157	129	168	877	968	38	29,5	10,4
Intermediación financiera	356	55	164	1 857	1 599	109	197,1	-13,9
Telecomunicaciones	31	39	155	253	390	116	295,9	54,0
Resto	262	230	328	1 472	1 665	98	42,7	13,1

BCRPData/NESPF202505G3

- **Sectores primarios.** La recaudación aumentó en 38,1 por ciento, destacando el sector minería (71,6 por ciento) debido, principalmente, a la coyuntura favorable de precios internacionales y al incremento en el coeficiente de pago a cuenta.

Por el contrario, se registraron menores ingresos provenientes de los sectores hidrocarburos (11,3 por ciento), relacionado con la menor producción de gas natural y



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 44 - 13 de junio de 2025

líquidos de gas natural, así como con el menor precio del petróleo y líquidos de gas natural en abril; y manufactura (17,3 por ciento), por la rama refinación de petróleo (78,5 por ciento).

- **Sectores no primarios.** La recaudación se incrementó en 39,1 por ciento, principalmente en el sector telecomunicaciones (296 por ciento), en lo que ha influido el registro de ingresos extraordinarios, e intermediación financiera (197 por ciento); y, en menor medida, manufactura (37,0 por ciento), en particular en la rama alimentos, bebidas y tabaco (63,6 por ciento); transportes (29,5 por ciento) y comercio (7,1 por ciento, aunque registra una caída en el período enero-mayo). Por el contrario, se registraron menores ingresos provenientes del sector energía eléctrica y agua (5,9 por ciento).

b.2 Otras rentas (S/ 296 millones) aumentó en 21,0 por ciento interanual.

- MYPE Tributario (16,2 por ciento). Destacó la mayor recaudación proveniente de los sectores comercio, en particular al por mayor; manufactura no primaria, construcción, transportes y “otros” servicios, principalmente turismo y hotelería.
- Resto (33,8 por ciento). El incremento que se registra desde abril de 2024 se explica, principalmente, por las empresas del Régimen Agrario, debido al aumento de las exportaciones de productos no tradicionales.

b.3 Personas jurídicas no domiciliadas (S/ 553 millones) creció en 23,2 por ciento interanual.

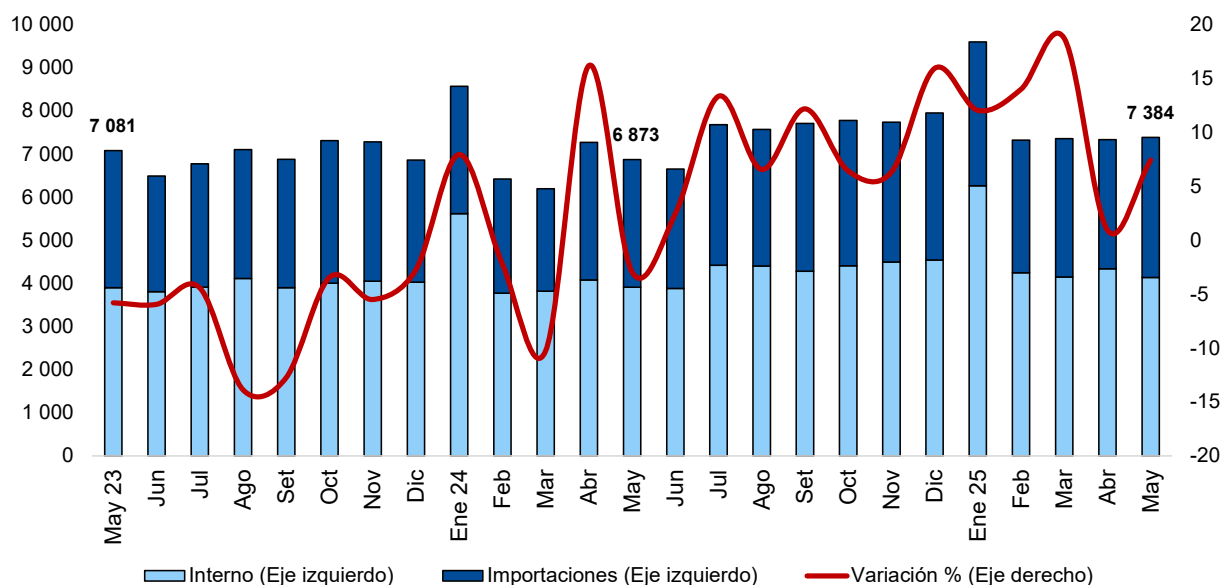
- c. **Regularización del impuesto a la renta (S/ 745 millones) aumentó en 16,5 por ciento interanual, por los mayores ingresos por la regularización anual del impuesto a la renta de 2024 de las personas naturales y MYPEs.** Al respecto, mediante la Ley N° 31940 de noviembre de 2023 se dispuso que, las personas naturales y las MYPE con ingresos anuales hasta por 1 700 UIT, realizarían la declaración y el pago de la regularización del impuesto a la renta entre mayo y junio, norma que se aplicado en 2024 y 2025.

Entre mayo de 2024 y 2025, se registraron mayores pagos de personas naturales (18,4 por ciento); y, en menor medida, de personas jurídicas (13,8 por ciento).

- 6. **En mayo de 2025, la recaudación del IGV (S/ 7,4 mil millones) creció en 7,4 por ciento interanual, tanto por los mayores ingresos por el IGV interno como del IGV a las importaciones.**

Gráfico N° 4

IGV
(Millones de soles y variación % 12 meses)



IGV (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	IIT	IIIT	IVT	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May
TOTAL	0,2	-7,3	-10,6	-3,9	8,0	-2,2	-10,3	16,2	-2,9	2,4	13,4	6,6	12,2	6,4	6,3	15,9	12,1	14,0	18,7	0,9	7,4
Interno	4,4	0,3	0,8	0,2	11,9	0,4	0,5	8,6	0,3	2,0	13,0	7,0	9,9	10,2	11,1	12,8	11,5	12,6	8,7	6,4	5,7
Importaciones	-5,2	-16,1	-22,4	-8,7	1,2	-5,7	-23,4	27,5	-6,9	3,0	13,8	6,0	15,2	1,9	0,3	20,4	13,0	16,0	34,8	-6,1	9,8

BCRPData/NESPF202505G4

a. **IGV interno (S/ 4,1 mil millones) creció en 5,7 por ciento interanual, en línea con el crecimiento de la actividad económica, acumulando en el período enero-mayo de 2025 un crecimiento de 9,1 por ciento.**

- **Sectores primarios.** La recaudación disminuyó en 2,1 por ciento, aunque acumula un incremento de 11,6 por ciento en el período enero-mayo de 2025. La reducción del mes se explica, principalmente, por el menor nivel de ingresos provenientes del sector manufactura (26,1 por ciento), en particular de la rama refinación de petróleo (34,2 por ciento); así como de los sectores agropecuario y pesca (12,3 por ciento) e hidrocarburos (6,7 por ciento), en menor medida. Por su parte, se registraron mayores ingresos en el sector minería (21,1 por ciento), por los mayores precios de los minerales de exportación.
- **Sectores no primarios.** La recaudación se incrementó en 6,8 por ciento, destacando los sectores comercio (8,3 por ciento), particularmente comercio al por menor (43,5 por ciento), construcción (23,4 por ciento), transportes (11,6 por ciento) y “resto” de servicios (10,0 por ciento). En menor medida aportaron los sectores intermediación financiera (3,6 por ciento) y manufactura (0,8 por ciento), por los mayores ingresos en las ramas productos metálicos, maquinaria y equipo e industrias del papel e imprenta, en tanto que se registraron menores ingresos por la rama de alimentos, bebidas y tabaco (3,1 por ciento).

Por su parte, se registró una caída en los ingresos provenientes de los sectores energía eléctrica y agua (8,9 por ciento), y telecomunicaciones (14,8 por ciento), aunque ambos presentan un incremento en el período enero-mayo de 2025.

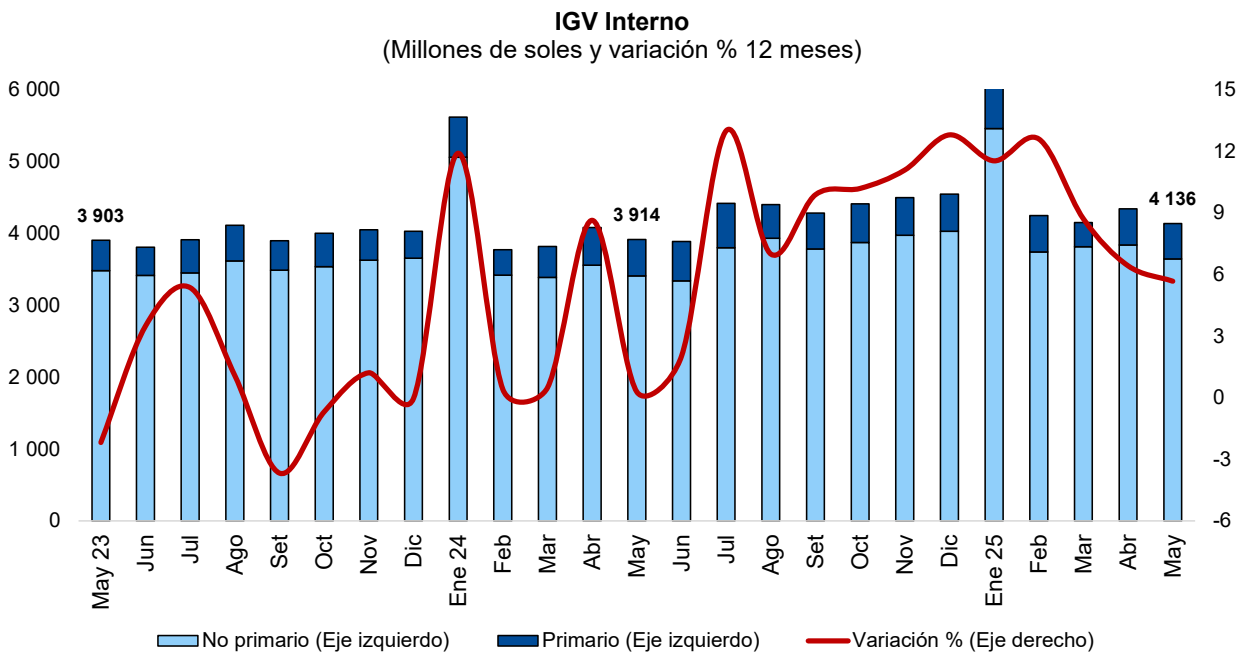


NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 44 - 13 de junio de 2025

De acuerdo con el DL N° 1644, desde el 1 de diciembre de 2024 los sujetos no domiciliados empezaron a efectuar la percepción o retención del IGV a los servicios digitales e importación de bienes intangibles.

Gráfico N° 5



IGV interno (Millones de soles y variación porcentual)

	ABRIL 2025	MAYO		ENERO-MAYO		Var. Nom. Mayo	VAR. % 25/24	
		2024	2025	2024	2025		May.	Ene.-May.
TOTAL	4 342	3 914	4 136	21 205	23 144	222	5,7	9,1
Sectores primarios	504	507	496	2 377	2 652	-11	-2,1	11,6
Agropecuaria y pesca	91	87	76	466	502	-11	-12,3	7,9
Minería	259	168	204	873	1 160	36	21,1	33,0
Hidrocarburos	130	156	146	664	720	-10	-6,7	8,4
Manufactura	25	96	71	374	269	-25	-26,1	-28,2
Sectores no primarios	3 838	3 408	3 640	18 828	20 492	232	6,8	8,8
Manufactura	436	456	460	2 379	2 324	4	0,8	-2,3
Alimentos, bebidas y tabaco	141	167	162	807	736	-5	-3,1	-8,8
Productos metálicos	65	70	77	396	376	7	10,2	-4,9
Industria del papel e imprenta	22	23	30	138	148	7	28,4	7,0
Resto	209	197	192	1 037	1 064	-5	-2,4	2,6
Energía eléctrica y agua	239	252	230	1 151	1 339	-22	-8,9	16,4
Construcción	262	210	259	1 366	1 501	49	23,4	9,9
Comercio	987	743	805	4 353	4 910	62	8,3	12,8
Servicios	1 914	1 746	1 887	9 580	10 418	140	8,0	8,8
Transportes	346	362	404	1 952	2 080	42	11,6	6,5
Intermediación financiera	322	246	255	1 582	1 797	9	3,6	13,6
Telecomunicaciones	80	97	83	489	494	-14	-14,8	1,0
Resto	1 166	1 041	1 145	5 556	6 047	104	10,0	8,8

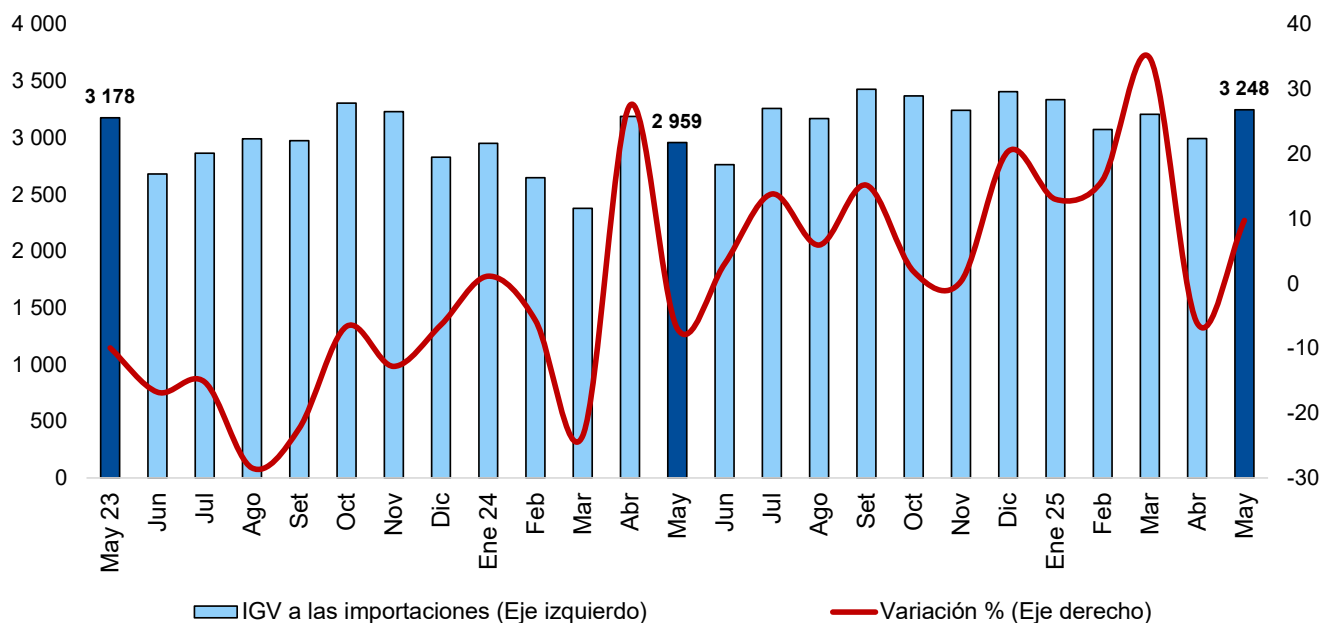
BCRPData/NESPF202505G5

- b. IGV a las importaciones (S/ 3,2 mil millones) aumentó en 9,8 por ciento interanual, acumulando un incremento de 12,3 por ciento en el período enero-mayo de 2025.

El incremento del mes refleja, principalmente, el mayor nivel de las importaciones, expresadas en soles, de mayo y, en menor medida, la mayor recaudación por obligaciones garantizadas por importaciones de abril, en particular de productos distintos de combustibles.

Gráfico N° 6

IGV a las importaciones
(Millones de soles y variación % 12 meses)



[BCRPData/NESPF202505G6](https://bcprdata.nespf202505g6)

7. **La recaudación por ISC (S/ 789 millones) se incrementó en 10,7 por ciento interanual, acumulando un crecimiento de 5,7 por ciento en el período enero-mayo de 2025.**
 - a. **ISC a combustibles (S/ 303 millones) aumentó en 12,5 por ciento, acumulando un ligero incremento de 0,1 por ciento en el período enero-mayo de 2025.** El resultado del mes refleja, de un lado, una mayor recaudación por el ISC interno (46,6 por ciento), debido al menor uso de créditos contra las obligaciones del mes, en tanto que, de otro lado, la caída en el ISC importado (11,4 por ciento), se explica por los menores pagos de obligaciones por importaciones garantizadas.
 - b. **ISC a otros bienes (S/ 486 millones) se incrementó en 9,7 por ciento.** Refleja los mayores ingresos por el ISC interno (6,2 por ciento), en particular por cervezas y casinos y tragamonedas (155 por ciento, que incluye la recaudación por la aplicación del ISC a juegos y apuestas deportivas a distancia por S/ 8,3 millones), contrarrestados por la caída del ISC a gaseosas y por el ISC a productos importados (24,8 por ciento).
8. **Los otros ingresos tributarios del gobierno nacional (S/ 1,8 mil millones) aumentaron en 36,2 por ciento interanual.** Ello se explica, principalmente, por el ITAN (15,6 por ciento); traslado de deducciones (331 por ciento), por acciones de fiscalización; IEM (40 por ciento), como resultado de las mayores utilidades operativas por efecto de los mayores precios de exportación de minerales; y amnistía y regularización (38,5 por ciento), debido al ingreso por los pagos de las cuotas del fraccionamiento especial de la deuda tributaria dispuesto en 2024.



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 44 - 13 de junio de 2025

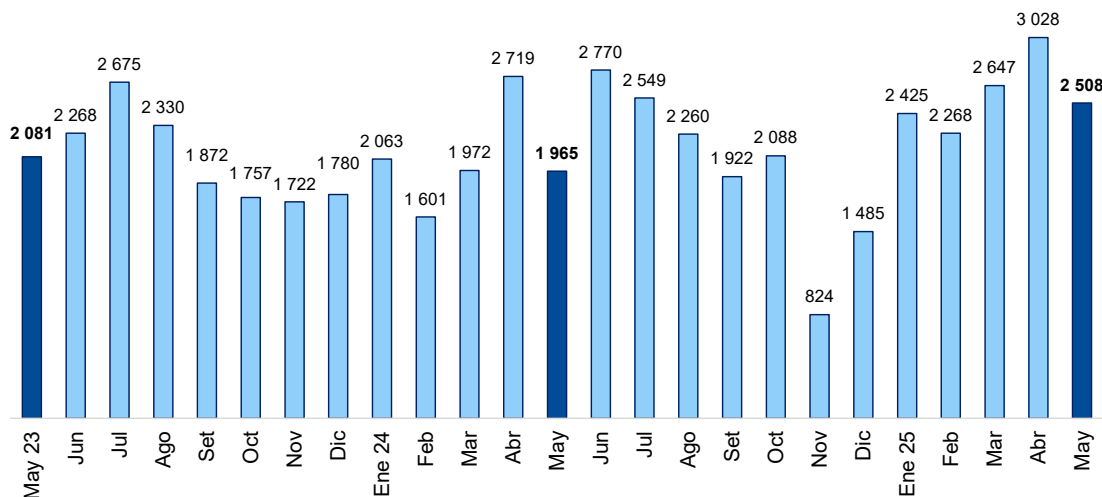
En menor medida, influyeron los mayores ingresos por el impuesto al rodaje (92,5 por ciento), luego de caer en 81,6 por ciento el mes pasado, lo que reflejaría desfases en las acreditaciones; casinos y tragamonedas (203 por ciento) debido, en parte, a la recaudación por el impuesto a juegos y apuestas deportivas a distancia (S/ 33 millones); y multas (55,9 por ciento), explicado por los mayores ingresos extraordinarios en mayo de 2025 respecto al mismo mes de 2024.

B. Devoluciones de impuestos

9. En mayo de 2025, las devoluciones de impuestos sumaron S/ 2,5 mil millones, monto mayor en 27,6 por ciento a las del mismo mes de 2024, principalmente por mayores devoluciones por exportaciones y, en menor medida, por recuperación anticipada del IGV.

Gráfico N° 7

Devoluciones
(Millones de soles)



Devoluciones de tributos por régimen (Millones de soles)

	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May
TOTAL	2 063	1 601	1 972	2 719	1 965	2 770	2 549	2 260	1 922	2 088	824	1 485	2 425	2 268	2 647	3 028	2 508
Exportaciones	1 607	1 177	1 642	1 893	940	1 352	1 870	1 789	1 487	1 541	597	1 190	1 644	1 528	1 890	1 819	1 541
Recuperación anticipada del IGV	100	93	40	26	2	42	1	2	11	2	1	0	10	85	74	155	66
Pago en exceso o indebido	63	95	112	443	759	1 117	321	261	141	301	38	105	309	82	220	460	695
Drawback	78	75	67	77	85	79	81	99	81	100	90	85	104	71	68	93	95
Resto	215	161	110	280	180	181	277	110	202	144	98	105	358	502	395	502	110

BCRPData/NESPF202505G7

C. Ingresos no tributarios

10. Los ingresos no tributarios del gobierno general (S/ 4,2 mil millones) aumentaron en 3,3 por ciento interanual. Ello se explica, principalmente, por los mayores ingresos por regalías mineras (45,5 por ciento), debido a las mayores utilidades operativas ya mencionado, destacando la mayor recaudación por la nueva Ley de Regalías Mineras (46,4 por ciento) y, en menor medida, por regalías contractuales (65,4 por ciento); y contribuciones sociales (3,6 por ciento), asociado con el aumento de la masa salarial formal.

En menor medida, contribuyeron los mayores ingresos del rubro “otros”, en particular del gravamen especial minero-GEM (S/ 22 millones en mayo de 2025, en tanto que en mayo de 2024 no se registraron estos ingresos) y por pagos por concesiones aeroportuarias (1,5 por ciento). Ello fue contrarrestado por los menores ingresos por intereses percibidos por depósitos a plazo. Por

otro lado, se registraron menores ingresos principalmente por regalías y canon petrolero y gasífero (20,5 por ciento), relacionado con la menor producción de gas natural y líquidos de gas natural, así como por el menor precio del petróleo y líquidos de gas natural en abril.

II.2 GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO GENERAL

11. En mayo de 2025, el gasto no financiero del gobierno general (S/ 18,9 mil millones) aumentó en 7,6 por ciento interanual, en el gobierno nacional y gobiernos regionales. Según componentes, el incremento correspondió al gasto corriente (13,6 por ciento), en las tres instancias de gobierno y en todas las categorías del gasto, atenuado en parte por la disminución del gasto de capital (7,9 por ciento), explicada por la menor formación bruta de capital de los gobiernos subnacionales y los menores otros gastos de capital de los gobiernos locales.

En el período enero-mayo de 2025, el gasto no financiero se expandió en 7,2 por ciento, en los tres niveles de gobierno, tanto por el componente gasto corriente (6,9 por ciento) como por el componente gasto de capital (8,3 por ciento).

Cuadro N° 4
GASTO NO FINANCIERO DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de soles)

	ABRIL 2025	MAYO 2024 2025		ENERO-MAYO 2024 2025		Var. Nom. Mayo	VAR. % 25/24 May. Ene-May	
GASTO NO FINANCIERO TOTAL (A+B) 1/	17 356	17 535	18 876	81 437	87 332	1 340	7,6	7,2
Gobierno Nacional	9 951	9 273	10 826	47 572	51 880	1 553	16,7	9,1
Gobiernos Regionales	4 474	4 486	4 773	20 525	21 692	287	6,4	5,7
Gobiernos Locales	2 931	3 776	3 277	13 340	13 760	-499	-13,2	3,1
A. GASTOS CORRIENTES	13 188	12 677	14 403	61 152	65 361	1 726	13,6	6,9
Gobierno Nacional	8 142	7 673	8 939	38 366	40 977	1 266	16,5	6,8
Gobiernos Regionales	3 413	3 319	3 690	16 033	17 006	371	11,2	6,1
Gobiernos Locales	1 633	1 685	1 774	6 753	7 378	89	5,3	9,3
1. Remuneraciones	5 444	5 486	6 030	27 211	29 239	544	9,9	7,5
Gobierno Nacional	2 814	2 941	3 118	14 088	15 234	177	6,0	8,1
Gobiernos Regionales	2 343	2 235	2 574	11 720	12 451	339	15,2	6,2
Gobiernos Locales	287	310	338	1 403	1 554	28	8,9	10,8
2. Bienes y servicios	5 282	5 164	5 460	21 571	23 141	296	5,7	7,3
Gobierno Nacional	3 245	3 051	3 289	13 711	14 679	237	7,8	7,1
Gobiernos Regionales	796	823	842	2 957	3 152	19	2,3	6,6
Gobiernos Locales	1 241	1 290	1 329	4 903	5 310	40	3,1	8,3
3. Transferencias 2/	2 462	2 026	2 913	12 370	12 980	886	43,7	4,9
Gobierno Nacional	2 083	1 681	2 532	10 567	11 064	851	50,7	4,7
Gobiernos Regionales	273	261	273	1 355	1 403	13	4,8	3,5
Gobiernos Locales	105	85	107	448	514	22	26,1	14,7
B. GASTO DE CAPITAL	4 168	4 858	4 473	20 285	21 971	-386	-7,9	8,3
1. Formación bruta de capital	3 746	4 223	4 237	17 161	18 703	15	0,3	9,0
Gobierno Nacional	1 382	1 472	1 652	6 768	7 984	181	12,3	18,0
Gobiernos Regionales	1 050	1 149	1 073	4 391	4 534	-75	-6,5	3,2
Gobiernos Locales	1 314	1 602	1 511	6 002	6 185	-91	-5,7	3,1
2. Otros gastos de capital 3/	422	636	235	3 125	3 268	-400	-63,0	4,6
Memo 1:								
Gasto en Remuneraciones más CAS	6 614	6 583	7 212	32 495	35 053	628	9,5	7,9
Memo 2:								
Gasto Covid, Reactivación y Con Punche Perú más Emergencia-Lluvias	142	288	116	1 076	678	-172	-59,7	-37,0
Resto del gasto	17 213	17 247	18 760	80 361	86 654	1 512	8,8	7,8

1/ Neto de comisiones y de transferencias intergubernamentales.

2/ Incluye el pago de pensiones y transferencia corrientes al sector privado.

3/ Incluye transferencias de capital a empresas estatales y el Bono Familiar Habitacional, así como al Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de Desastres Naturales. Asimismo incluye el registro temporal del devengado para formación bruta de capital de proyectos en tanto se produzca un desfase importante entre el devengado financiero y el avance físico de los mismos.

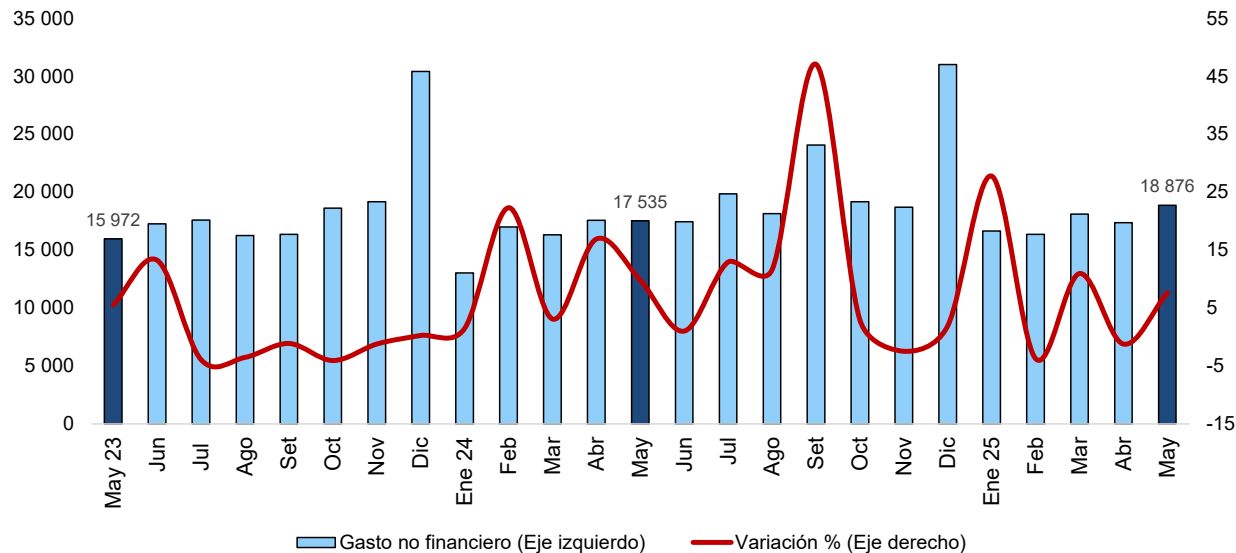
Fuente: MEF.



BCRPData/NESPF202505C4

Gráfico N° 8

Gasto No Financiero del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Gasto no financiero del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	II T	IIIT	IVT	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May
TOTAL	8,9	3,6	-2,9	-1,4	1,5	22,3	3,1	16,9	9,8	1,0	12,9	11,6	47,1	2,9	-2,5	1,9	27,8	-3,7	11,0	-1,2	7,6
Gobierno Nacional	12,2	-1,8	-4,9	-8,3	-13,1	17,5	-5,1	14,3	-5,7	12,3	12,5	6,2	74,1	-0,3	-4,3	11,3	32,3	-9,1	15,7	-3,0	16,7
Gobiernos Regionales	16,3	19,0	5,3	20,8	23,4	24,8	20,8	25,6	25,1	-13,8	17,0	31,1	15,0	14,6	3,3	-8,3	12,2	3,2	3,0	3,9	6,4
Gobiernos Locales	-16,1	3,4	-5,9	-2,4	123,3	43,8	11,0	14,6	48,0	-8,6	8,9	4,3	2,3	-0,3	-4,2	-8,3	47,1	9,2	6,8	-2,5	-13,2

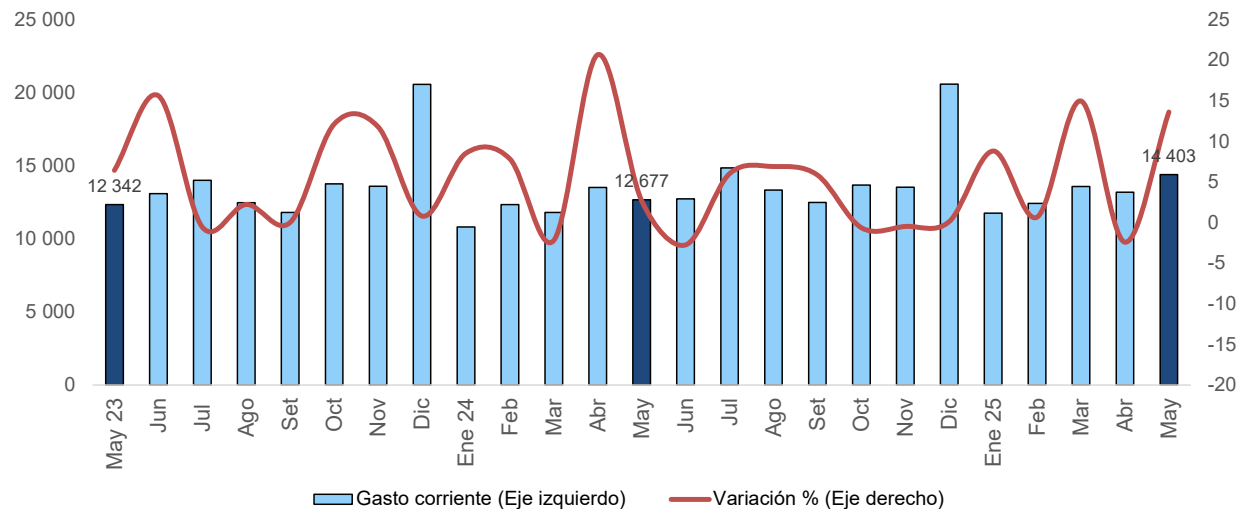
BCRPData/NESPF202505G8

A. Gastos corrientes

12. El gasto corriente del gobierno general (S/ 14,4 mil millones) aumentó en 13,6 por ciento interanual, en todas las categorías del gasto de las tres instancias de gobierno.

Gráfico N° 9

Gasto Corriente No Financiero del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)





NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 44 - 13 de junio de 2025

Gasto corriente no financiero del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	II T	IIIT	IVT	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May
TOTAL	7.5	3.0	0.5	6.9	8.5	7.9	-2.2	20.7	2.7	-2.7	6.0	6.9	5.9	-0.6	-0.5	0.1	8.8	0.7	15.0	-2.4	13.6
Gobierno Nacional	6,7	-3,3	-3,5	3,8	0,7	2,0	-7,0	20,2	-3,9	6,3	6,9	0,6	3,0	-6,1	-2,5	1,7	9,6	0,4	17,0	-6,7	16,5
Gobiernos Regionales	17,6	20,9	9,7	13,3	15,0	17,6	8,3	19,0	15,2	-18,7	7,8	26,3	12,0	14,2	2,9	-1,1	6,2	-1,1	9,5	4,6	11,2
Gobiernos Locales	-10,2	4,5	6,5	12,4	76,6	27,8	5,2	27,7	14,0	-4,3	-1,8	3,0	8,9	3,1	3,5	-5,0	13,6	7,0	15,7	7,0	5,3

BCRPData/NESPF202505G9

13. Remuneraciones (S/ 6,0 mil millones) aumentó en 9,9 por ciento interanual.

- Gobierno nacional (S/ 3,1 mil millones) se incrementó en 6,0 por ciento. En el mes destaca Defensa e Interior, por las mayores retribuciones y bonificaciones al personal militar y policial; Educación, por mayores retribuciones y bonificaciones a los docentes universitarios, y al personal del Magisterio nombrado y personal auxiliar de educación; Justicia, por mayores retribuciones al personal judicial nombrado; Salud, por mayores retribuciones al personal de Salud contratado y SERUMS; y mayores retribuciones al personal administrativo.
- Gobiernos regionales (S/ 2,6 mil millones) aumentó en 15,2 por ciento. Educación, por los mayores pagos al personal nombrado del Magisterio y, en menor medida, al personal auxiliar y personal administrativo, así como a docentes de institutos de educación superior, a lo que se suma un mayor pago por concepto de CTS; y Salud, al personal nombrado profesional y no profesional de Salud.
- Gobiernos locales (S/ 338 millones) aumentó en 8,9 por ciento, principalmente por las mayores retribuciones y pagos por CTS al personal obrero eventual y permanente que realiza las funciones de Ambiente, Planeamiento y Gestión, y Orden Público y Seguridad.

14. Bienes y servicios (S/ 5,5 mil millones) aumentó en 5,7 por ciento interanual.

- Gobierno nacional (S/ 3,3 mil millones) creció en 7,8 por ciento. Principalmente, por el mayor gasto en locación de servicios (en S/ 70 millones), CAS (en S/ 47 millones), servicios profesionales y técnicos (en S/ 26 millones), servicios administrativos, financieros y de seguros (en S/ 20 millones), servicios de mantenimiento (en S/ 19 millones), servicios de limpieza, seguridad y vigilancia (en S/ 14 millones), y adquisiciones de suministros médicos, alquileres y servicios básicos, de comunicaciones, publicidad y difusión (en S/ 13 millones, cada uno). Ello fue atenuado por el menor gasto en compras de combustibles, carburantes y lubricantes (en S/ 22 millones) y viajes (en S/ 15 millones).
- Gobiernos regionales (S/ 842 millones) aumentó en 2,3 por ciento. Por el mayor gasto en CAS (en S/ 25 millones) y locación de servicios (en S/ 14 millones), principalmente, contrarrestado en parte por el menor gasto en la contratación de servicios profesionales y técnicos (en S/ 15 millones).
- Gobiernos locales (S/ 1,3 mil millones) aumentó en 3,1 por ciento. Por el mayor gasto en alquileres (en S/ 27 millones), servicios de mantenimiento (en S/ 24 millones), compras de repuestos y accesorios (en S/ 17 millones) y CAS (en S/ 13 millones), principalmente, lo que fue atenuado por el menor gasto en la contratación de servicios profesionales y técnicos (en S/ 28 millones).

15. Transferencias (S/ 2,9 mil millones) aumentó en 43,7 por ciento interanual.

- Gobierno nacional (S/ 2,5 mil millones) creció en 50,7 por ciento. Principalmente por mayores transferencias a organismos internacionales para la adquisición de suministros médicos (en S/ 378 millones, aunque en 2024 esta transferencia se concentró en abril, mes en el que se



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 44 - 13 de junio de 2025

devengó S/ 325 millones); y para el programa Pensión 65 (en S/ 288 millones), por el adelanto en el gasto devengado para el pago de esta subvención.

En menor medida contribuyeron las mayores transferencias para el acceso y permanencia de la población con alto rendimiento académico a una educación superior de calidad (en S/ 72 millones) y para el pago de pensiones y otras prestaciones sociales (en S/ 37 millones), a lo que se suma las menores compensaciones netas al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles-FEPC (-S/ 27 millones en mayo de 2025 vs -S/ 86 millones en mayo de 2024). Por el contrario, se registró un menor nivel de transferencias a núcleos ejecutores (en S/ 44 millones) y apoyo alimentario complementario a favor de las ollas comunes (en S/ 19 millones); principalmente.

- b. Gobiernos regionales (S/ 273 millones) aumentó en 4,8 por ciento. Principalmente por las mayores transferencias en apoyo a la comunidad para la atención médica básica.
- c. Gobiernos locales (S/ 107 millones) creció en 26,1 por ciento. Principalmente por la transferencia a comedores populares para el Programa de Complementación Alimentaria.

B. Gastos de capital

- 16. **En mayo de 2025, el gasto de capital del gobierno general (S/ 4,5 mil millones) disminuyó en 7,9 por ciento interanual.**
- 17. **La formación bruta de capital (S/ 4,2 mil millones) aumentó en 0,3 por ciento interanual, por el mayor gasto devengado del gobierno nacional (12,3 por ciento), lo que fue atenuado por el menor gasto de los gobiernos subnacionales (6,0 por ciento).**

Según grupos de proyectos, se registró una mayor ejecución de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN) en el marco del acuerdo gobierno a gobierno con el Reino Unido, en particular en proyectos de infraestructura hospitalaria, y en menor medida de Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición (IOARR) y Obras por Impuestos, compensada por el menor gasto por el grupo “resto” de proyectos y actividades con un costo menor de S/ 10 millones, en particular de los gobiernos locales.



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 44 - 13 de junio de 2025

Cuadro N° 5

FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL

(Millones de soles)

	ABRIL 2025	MAYO		ENERO-MAYO		Var. Nom. Mayo	VAR. % 25/24	
		2024	2025	2024	2025		May.	Ene.-May.
Gobierno Nacional	1 382	1 472	1 652	6 768	7 984	181	12,3	18,0
ANIN-G2G con Reino Unido 1/	265	414	552	2 278	2 427	137	33,2	6,5
PNISC 2/	315	270	271	1 368	1 859	1	0,3	36,0
Escuelas Bicentenario	139	166	156	679	1 038	-10	-6,2	52,9
Línea 2 del Metro de Lima y Callao	14	2	5	227	384	3	164,1	69,2
Obras por Impuestos	5	20	6	92	19	-13	-67,3	-79,5
Otros	158	82	103	370	419	21	25,7	13,2
IOARR 3/	137	44	87	170	306	43	97,0	79,4
Obras por Impuestos	0	9	8	84	31	-1	-13,3	-62,9
Resto	664	735	735	2 868	3 361	1	0,1	17,2
Gobiernos Regionales	1 050	1 149	1 073	4 391	4 534	-75	-6,5	3,2
PNISC	1	0	4	16	7	3	n.a.	-58,9
IOARR 3/	107	111	95	397	375	-16	-14,6	-5,5
Obras por Impuestos	4	37	18	76	54	-19	-50,8	-29,6
Resto	938	1 000	956	3 901	4 098	-43	-4,3	5,0
Proyectos con costo mayor a S/ 10 millones	759	796	776	3 105	3 340	-20	-2,5	7,6
Proyectos con costo menor a S/ 10 millones y actividades	179	204	181	797	758	-23	-11,3	-4,9
Gobiernos Locales	1 314	1 602	1 511	6 002	6 185	-91	-5,7	3,1
IOARR 3/	146	156	174	658	777	18	11,2	18,0
Obras por Impuestos	40	17	56	86	218	39	229,9	154,4
Resto	1 129	1 429	1 282	5 257	5 190	-148	-10,3	-1,3
Proyectos con costo mayor a S/ 10 millones	364	396	428	1 572	1 960	32	8,1	24,7
Proyectos con costo menor a S/ 10 millones y actividades	765	1 033	853	3 685	3 230	-180	-17,4	-12,4
TOTAL	3 746	4 223	4 237	17 161	18 703	15	0,3	9,0
ANIN-G2G con Reino Unido 1/	265	414	552	2 278	2 427	137	33,2	6,5
PNISC	316	270	274	1 383	1 866	4	1,5	34,9
IOARR 3/	390	312	356	1 226	1 458	44	14,2	18,9
Obras por Impuestos	44	63	81	246	303	19	30,3	23,3
Resto	2 731	3 163	2 973	12 027	12 649	-190	-6,0	5,2

1/ ANIN: Autoridad Nacional de Infraestructura / Acuerdo Gobierno a Gobierno (G2G) con el Reino Unido.

2/ PNISC: Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad, incluye obras públicas, APP cofinanciadas, proyectos en activos.

3/ IOARR: Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición, comprende proyectos identificados al 8 de marzo de 2025.

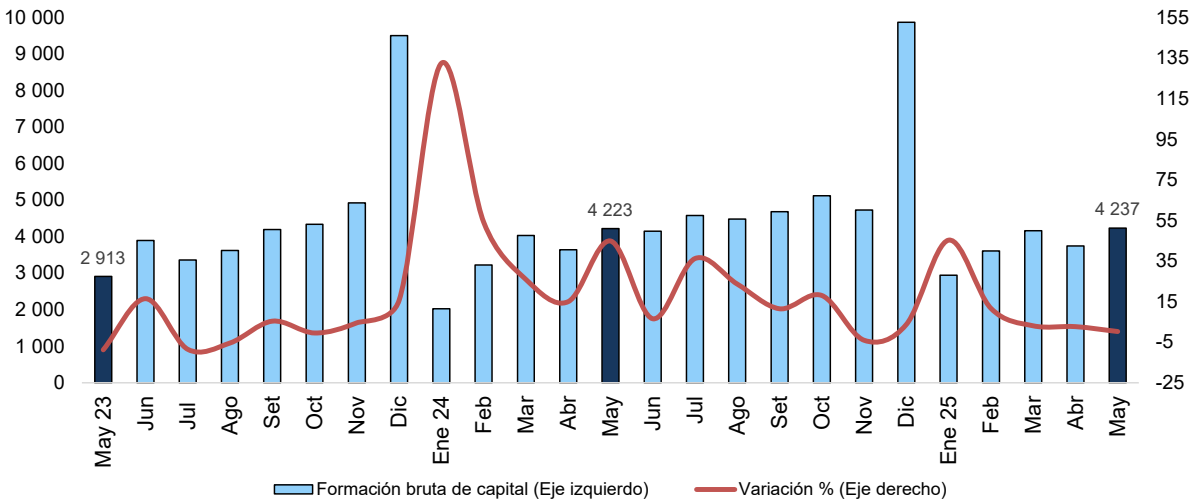
Fuente: MEF-SIAF / Elaboración: BCRP.

[BCRPData/NESPF202505C5](#)

Gráfico N° 10

Formación Bruta de Capital del Gobierno General

(Millones de soles y variación % 12 meses)



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 44 - 13 de junio de 2025

Formación bruta de capital del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	II T	III T	IV T	Ene 24	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May
TOTAL	5,1	8,8	-2,6	8,6	132,5	54,2	26,0	15,1	44,9	6,6	36,3	23,7	11,6	18,1	-4,0	3,8	45,4	11,8	3,2	2,8	0,3
Gobierno Nacional	36,7	11,7	14,5	25,8	83,4	38,6	17,2	6,4	25,8	27,6	36,1	26,8	15,6	42,1	-7,4	45,6	30,0	14,5	15,4	19,4	12,3
Gobiernos Regionales	7,6	16,3	2,1	32,2	273,3	70,8	69,8	55,0	69,4	9,6	56,3	49,9	26,4	16,0	10,5	-17,2	49,3	25,8	-15,0	2,8	-6,5
Gobiernos Locales	-22,3	3,0	-16,7	-11,7	386,7	66,2	11,1	3,1	50,4	-13,9	24,0	7,3	-0,6	-3,1	-8,8	-10,5	91,2	0,0	4,9	-10,4	-5,7

BCRPData/NESPF202505G10

- a. Gobierno nacional (S/ 1,7 mil millones). Aumentó en 12,3 por ciento interanual, principalmente en proyectos de infraestructura hospitalaria (S/ 134 millones) y educativa (S/ 32 millones), en el marco de la ANIN-G2G. En particular, destacó la ejecución de cinco proyectos de infraestructura hospitalaria (S/ 129 millones, cuatro en Áncash y uno en Lima, los que han agotado prácticamente el PIM del año).

El mayor gasto IOARR (en S/ 44 millones) correspondió, principalmente, a la construcción del cruce a desnivel y vías de acceso en la Red Vial N°4 en Áncash (S/ 33 millones) y el puente de la carretera en la Ruta PE-1NR, tramo Tambo Grande - Morropón en Piura (S/ 14 millones).

Entre mayo de 2024 y 2025, la ejecución por los grupos de proyectos del PNISC, “resto” y Obras por Impuestos se mantuvo prácticamente constante. Al interior de PNISC, el mayor gasto por las andas anchas de Amazonas y Ancash (en S/ 44 millones) fue compensado por el menor avance en los proyectos bajo Obras por Impuestos y Escuelas Bicentenario (que a la fecha ha ejecutado el 80 por ciento del costo).

En el “resto” de proyectos, destacó la mayor ejecución de la represa de Iruro en Ayacucho, establecimiento de salud Simón Bolívar en Cajamarca y agua potable y tratamiento de aguas residuales de Catacaos en Piura (S/ 76 millones, en conjunto), compensada por el menor avance de los proyectos puente Tarata sobre el río Huallaga en San Martín, agua potable y alcantarillado en Santa Rosa en Lima y carretera Santa María-puente central hidroeléctrica de Machu Picchu en Cusco (en S/ 73 millones, en conjunto).

- b. Gobiernos regionales (S/ 1,1 mil millones). Se contrajo en 6,5 por ciento interanual, en casi todos los grupos de proyectos y actividades, principalmente en el grupo “resto” y, en menor medida, Obras por Impuestos e IOARR. Según funciones, la caída se concentró en Planeamiento y Gestión, Educación y Transportes, compensada por un mayor gasto por las funciones Vivienda y Desarrollo Urbano y Cultura y Deportes.

La caída se registró en once de veinte y cinco departamentos, debiendo indicarse que diez de los once departamentos a su vez presentan una caída en el período enero-mayo de 2025. En el mes, destacó la contracción del gasto en Loreto, Puno, Ucayali, Cajamarca, Cusco e Ica.

- c. Gobiernos locales (S/ 1,5 mil millones). Se contrajo en 5,7 por ciento interanual, por la menor ejecución del subgrupo “resto” de proyectos con un costo menor a S/ 10 millones y actividades (en S/ 180 millones). El menor gasto se concentró principalmente en proyectos bajo las funciones Saneamiento y, en menor medida Educación, Planeamiento y Gestión y Ambiente, compensado en parte por un mayor gasto por las funciones Transportes y Vivienda y Desarrollo Urbano.

La caída se registró en doce de veinte y cinco departamentos, debiendo indicarse que once de los doce departamentos a su vez presentan una caída en el período enero-mayo de 2025, destacando en el mes Cusco y, en medida, Ancash y Puno. Entre mayo de 2024 y 2025, se ejecutó un menor número de proyectos y actividades, principalmente concentrada en los tramos de PIM de S/ 100 mil a S/ 500 mil, así como de S/ 2 millones a S/ 5 millones y mayor a S/ 10 millones.



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 44 - 13 de junio de 2025

Cuadro N° 6
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL: GOBIERNOS LOCALES

Tramos según PIM	Número		Devengado total (Millones de soles)			Devengado por proyecto (Miles de soles)	
	2024	2025	2024	2025	Flujo	2024	2025
TOTAL	19 562	18 977	1 602	1 511	-91	82	80
Mayor a S/ 10 millones	194	179	247	259	12	1 274	1 447
Entre S/ 5 y S/ 10 millones	459	470	231	242	12	503	515
Entre S/ 2 y S/ 5 millones	1 425	1 386	389	369	-21	273	266
Entre S/ 1 y S/ 2 millones	1 799	1 776	266	257	-9	148	145
Entre S/ 0,75 y S/ 1 millones	843	918	89	76	-13	105	82
Entre S/ 0,50 y S/ 0,75 millones	1 376	1 546	106	102	-4	77	66
Entre S/ 0,25 y S/ 0,50 millones	2 502	2 184	118	92	-27	47	42
Entre S/ 0,10 y S/ 0,25 millones	3 264	2 734	76	51	-25	23	19
Entre S/ 0,05 y S/ 0,10 millones	1 774	1 538	50	36	-14	28	23
Menor a S/ 0,05 millones	5 926	6 246	30	27	-2	5	4

Fuente: MEF / Elaboración: BCRP.

[BCRPData/NESPF202505C6](https://bcrpdata.bcrp.gob.pe/NESPF202505C6)

18. **Los otros gastos de capital (S/ 235 millones) registraron una contracción de 63 por ciento interanual, aunque acumulan un incremento de 4,6 por ciento en el período enero-mayo de 2025.** La caída del mes se explica, principalmente, porque en mayo de 2024 la Municipalidad Metropolitana de Lima realizó una transferencia por S/ 478 millones a la OIM para la ejecución de dos proyectos de infraestructura vial. Ello fue atenuado por la transferencia al Fondo MiVivienda (S/ 23 millones) para la administración del otorgamiento de los bonos habitacionales, así como por el mayor honramiento de garantías de crédito (en S/ 8 millones).

Puede encontrar los cuadros y gráficos del presente informe en [BCRPData/NESPF202505](https://bcrpdata.bcrp.gob.pe/NESPF202505)